



TIJUANA

XXIII **AYUNTAMIENTO 2019-2021**

*Plan de Trabajo de la Dirección de
Unidad de Transparencia
2020-2021*

Dirección de la Unidad de Transparencia
Presidencia Municipal
XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California

Contenido

Abreviaturas.	2
Objetivo	3
Marco Jurídico	4
Filosofía Institucional	5
Organigrama	6
Diagnostico Situacional	7
Jefatura de Departamento de Difusión, Publicación y Actualización de la Información	7
Jefatura de Departamento de Control, Gestión y Respuestas de Acceso a la información Pública	7
Ejes Rectores del Plan de Trabajo	9
Estrategias y Líneas de Acción Alineadas al Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021	10
Matriz de Indicadores y Resultados	14
Conclusiones	19

Abreviaturas.

B.C.	Baja California.
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
ITAIPBC	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.
LTAIPBC	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para Estado de B.C.
RTAIPTBC	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California.
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia.
SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
INFOMEX	Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Baja California.
POT	Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Tijuana.
CEVINAI	Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
SAIP	Solicitudes de Acceso a la Información Pública.
ARCO	Solicitudes de Derecho ARCO.
UT	Unidad de Transparencia

Objetivo

El Plan de Trabajo 2020 es un documento que contribuye al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Baja California, así como el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el municipio de Tijuana Baja California, además de ser el fundamento y guía en la labor institucional.

En el presente documento se definen y se contemplan las estrategias y líneas de acción para alcanzar la visión institucional y el logro de los objetivos. En él se muestra, bajo qué premisas se dará cumplimiento a los planes y programas institucionales en esta gestión administrativa.

Así también, queda plasmado el trabajo conjunto que la Unidad de Transparencia pretende realizar con las dependencias de nivel central, durante el ejercicio fiscal 2020 para alcanzar las metas establecidas, en el entendido que este Gobierno Municipal, deberá rendir cuentas a la sociedad haciendo uso de uno de sus ejes rectores que será la "Transparencia", la cual será utilizada como herramienta a disposición de la ciudadanía para ingresar a toda la información de interés público que se encuentra en posesión de este sujeto obligado, la cual podrán solicitar a través de los medios previstos en la Ley y el Reglamento y así, conocer todo el quehacer gubernamental y el ejercicio del gasto como una verdadera rendición de cuentas.

Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Archivos
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California
- Ley de Ingresos del Municipio de Tijuana, Baja California, para el ejercicio fiscal del 2020
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública para el Estado de Baja California
- Reglamento para la Sustanciación de los Recursos de Revisión
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California
- Reglamento para la Sustentación de las Denuncias Interpuestas ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.
- Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación
- Acuerdo Mediante el cual se Modifican los Lineamientos Técnicos Generales (vigentes a partir del 2018)
- Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación (solo aplica para el ejercicio 2017 hacia atrás)
- Lineamientos Técnicos Locales (vigentes a partir del 2018)
- Diccionario de Datos de los Formatos de Baja California

Filosofía Institucional

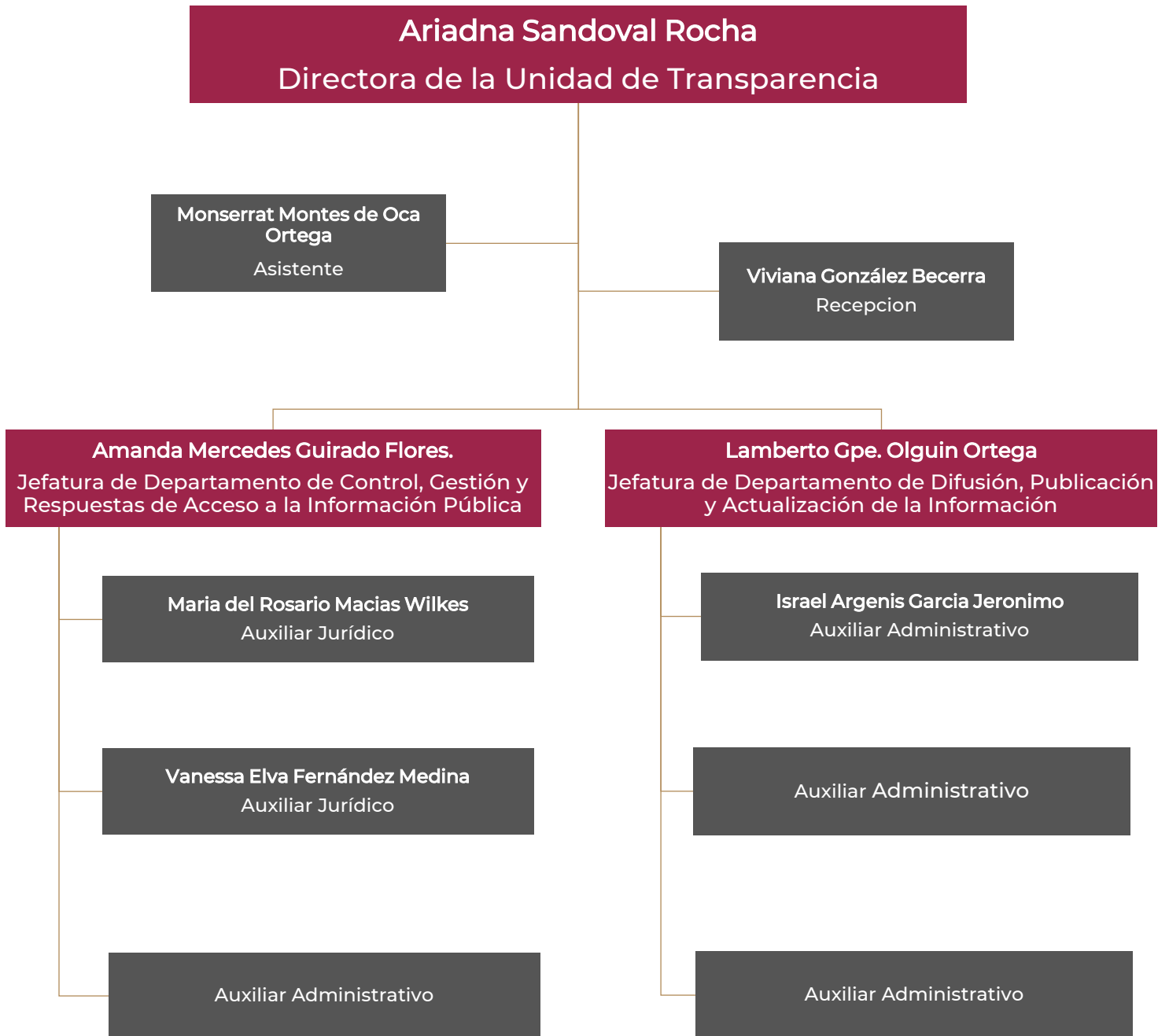
Misión

Garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, fungir como vínculo entre las áreas del Sujeto Obligado y quienes solicitan el acceso a la información; ser quien gestione el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en las disposiciones jurídicas aplicables.

Visión

Ser una ciudad líder en materia de transparencia y protección de datos personales, generando información proactiva que satisfaga el interés público y alcanzar el reconocimiento a nivel nacional a mediano plazo, logrando que la información que se brinde a través de los portales de internet y demás formas establecidas en la ley, sea objetiva, veraz, comprensible, clara y oportuna.

Organigrama



Diagnostico Situacional

Jefatura de Departamento de Difusión, Publicación y Actualización de la Información

Su función principal es el recabar y difundir la información que refieren los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, brindar las capacitaciones en materia de obligaciones de transparencia en apoyo a las Unidades Administrativas que conforman este Ayuntamiento, actualicen la información que poseen o generan de manera trimestral, con la salvedad que la Ley estatal establezca un plazo distinto.

Actualmente el departamento se encuentra realizando la verificación de los formatos correspondientes a las fracciones que conforman los referidos artículos, relacionados con las obligaciones de transparencia, ello para dar cumplimiento al 4to trimestre del ejercicio fiscal 2019. Derivado de ello, en este plan de trabajo se ha definido como línea de acción, identificar constantemente las debilidades del departamento para mejorar el tema de las capacitaciones, mesas de trabajo y otras herramientas que mantengan la sinergia con las unidades administrativas.

Por otra parte, encontramos como área de oportunidad allegarnos de información actualizada sobre criterios que emiten los entes garantes de la transparencia y acceso a la información y en base a ello, contar con los conocimientos necesarios para eficientizar nuestras actividades diarias.

Jefatura de Departamento de Control, Gestión y Respuestas de Acceso a la Información Pública

Le corresponde recibir, tramitar y dar respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública dirigidas al Ayuntamiento de Tijuana, dar seguimiento a los Recursos de Revisión y a las Denuncias Públicas, notificadas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, así como todo lo relacionado con el Comité de Transparencia del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana.

A la fecha ha disminuido el ingreso de solicitudes, aclarando que de las que ingresaron en el mes en diciembre 2019 y la primera semana del mes de enero 2020 el plazo otorgar respuesta ha disminuido por parte de las áreas, lo cual lleva implícito que esta Unidad de Transparencia remita

al solicitante la información que requiere conocer entre el quinto y séptimo día de los diez que dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; situación que ha generado igualmente se obtenga calidad en las respuestas que otorgan las áreas.

Por lo que hace al área jurídica que corresponde a los recursos de revisión, se trabaja en conjunto con las áreas para dar cumplimiento oportuno a lo ordenado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el estado de Baja California y de esta manera el (la) solicitante quede conforme con la respuesta otorgada.

En lo que respecta a la intervención del Comité de Transparencia que requieren las áreas, se han detectado deficiencias en la motivación y fundamentación que realizan al clasificar o reservar información; al respecto, esta Unidad implementará formatos que permitan a las áreas elaborar correctamente su oficio en el que soliciten la intervención de ese órgano colegiado y reúnan todos los requisitos elementales que señalen las leyes de la materia y de esta manera minimizar los tiempos de respuesta a las solicitudes de información y por ende, se logre disminuir o erradicar la interposición de los recursos de revisión.

Ejes Rectores del Plan de Trabajo



Estrategias y Líneas de Acción Alineadas al Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021

Estrategia General

“Fortalecimiento en los mecanismos de gestión, vinculación y desarrollo en el quehacer municipal”

Línea de acción PMD

“Jornadas de capacitación al interior del sujeto obligado”

Estrategia Transversal

“Fortalecimiento Obligaciones de Transparencia, Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de Datos Personales”

Líneas de Acción

- Verificación y seguimiento en la actualización y publicación de manera oportuna de las obligaciones de transparencia común y específica por parte de las Áreas Administrativas del Ayuntamiento de Tijuana, tanto en el SIPO de la PNT, así como en el POT, para que esta sea de calidad.
- Realizar un análisis de la información posterior a la publicación de los trimestres previos a la actualización de las fracciones que lo ameriten, atendiendo a la Tabla de Aplicabilidad.
- Supervisión del índice de atención a las solicitudes de Acceso a la información, de derecho ARCO, Recursos de Revisión y Comité de Transparencia.
- Realizar los informes mensuales y trimestrales del estado que guarda la UT de todos los índices correspondientes del departamento.
- Realizar encuestas en temas de Obligaciones y Solicitudes de Acceso a la Información, para conocer las debilidades y fortalezas de las áreas y brindar retroalimentación.
- Verificar las publicaciones de los Órganos Garantes sobre capacitaciones, cursos y talleres que impartan sobre temas relacionados con la transparencia, para difundirlas y ofrecer a las Unidades Administrativas se actualicen realizando capacitaciones en línea.

Estrategia General

“Transparencia en los procesos administrativos municipales”

Línea de acción PMD

“Impulsar la transparencia proactiva sobre erogaciones municipales”

Estrategia Transversal

“Fortalecimiento del vínculo con las Áreas Administrativas”

Líneas de Acción

- Interacción permanente con las Áreas Administrativas realizando capacitaciones mensuales y trimestrales en temas de materia de Transparencia como son:
 1. Solicitudes de Acceso a la Información Pública
 2. Solicitudes de Derecho ARCO
 3. Recursos de Revisión
 4. Comité de Transparencia
 5. Versiones Públicas
 6. Obligaciones de Transparencias
 7. Temas variados en materia de Transparencia
- Gestionar capacitaciones ante el INAI y CEVINAI dirigidos a los enlaces de transparencia.
- Llevar a cabo mesas de trabajo mensuales de seguimiento para reforzar las acciones relacionadas con obligaciones de transparencia y atención a solicitudes.
- Difundir manuales y guías de capacitación que faciliten el proceso formativo e informativo a los servidores públicos.
- Realizar un estudio sobre las facultades otorgadas a las áreas en su reglamento y de manera conjunta determinar qué información podría ser de interés público.
- Promover e impulsar actividades o programas denominados “Semana de la Transparencia” a nivel municipal, en la cual se involucre a todo el sector municipal, se convoque a expositores nacionales expertos en temas de transparencia y a los medios de comunicación que transmitan a la ciudadanía las acciones de gobierno.
- Llevar a cabo mesas de trabajo y talleres con las Unidades Administrativas para Implementar de manera conjunta un catálogo de datos personales, considerando aquellos procesos en los cuales se requiera que el ciudadano los proporcione para iniciar cualquier trámite.
- Coadyuvar con la Secretaría de Educación Pública Municipal en la impartición de pláticas o conferencias en las escuelas de nivel básico y media superior sobre temas relacionados con la Transparencia

Estrategia General

“Gestión de gobierno abierto y cercano al ciudadano”

Línea de acción PMD

“Inclusión de participación ciudadana en acciones de transparencia”

Estrategia Transversal

“Fortalecimiento Institucional”

Líneas de Acción

- Dar a conocer de manera digital los cuadernillos ABC de la transparencia a la ciudadanía y a los servidores públicos.
- Mejorar la página electrónica de la UT maximizando su utilidad para los usuarios.
- Promover en convenio con el ITAIPBC, diplomados presenciales y virtuales dirigidos a los funcionarios del Ayuntamiento y ciudadanía en general, sobre temas de transparencia
- Difusión de la Unidad de Transparencia dentro de palacio municipal, ya sea a través de trípticos, boletines y/o módulos de información en los accesos principales de Palacio Municipal.
- Retroalimentación del portal de transparencia, publicando notas diarias de algún tema relevante de transparencia, reformas a la normatividad u otra información de utilidad para el acceso a la información.
- Realizar transmisiones en VIVO desde Facebook desde un apartado en el Portal del Ayuntamiento, para interactuar con la ciudadanía realizando preguntas y respuestas en materia de Transparencia.

Estrategia General

“Fortalecimiento en los mecanismos de gestión, vinculación y desarrollo en el quehacer municipal”

Línea de acción PMD

“Celebrar convenios de colaboración y crear alianzas intergubernamentales”

Estrategia Transversal

“Cultura de la Transparencia”

Líneas de Acción

- Elaborar un diagnóstico de manera mensual sobre temática en las solicitudes de información para determinar la información recurrente y recomendar a las áreas la publiquen de manera proactiva en sus portales de internet.
- Crear publicidad como infografías, trípticos, flyers y tabloides para promover la cultura de la transparencia, utilizar las redes sociales como trampolín en la materia, colocar publicidad de la Unidad de Transparencia en todas las Áreas Administrativas y acceso al edificio.
- Implementar la presencia de la Unidad de Transparencia en Universidades, Preparatorias, Secundarias y Casa de la Cultura Municipal, impartiendo cursos, conferencias y talleres en materia de transparencia y sea difundido en las redes sociales.
- Elaborar un programa de conferencias donde los titulares de las áreas informen sobre sus atribuciones, actividades, procesos y trámites que ejecutan diariamente, para beneficio de la ciudadanía.

Matriz de Indicadores y Resultados

"Fortalecimiento Obligaciones de Transparencia, Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de Datos Personales"

Actividades	Responsable	Meta		Fechas		Recursos necesarios
		Cantidad	U.M	Inicio	Fin	
· Verificación y seguimiento en la actualización y publicación de manera oportuna de las obligaciones de transparencia común y específica por parte de las Áreas Administrativas del Ayuntamiento de Tijuana, tanto en el SIPOT de la PNT, así como en el POT, para que esta sea de calidad.	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información	4	% de Avance	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Plataforma Nacional de Transparencia / Portal de Obligaciones del Ayuntamiento
· Realizar un análisis de la información posterior a la publicación de los trimestres previos a la actualización de las fracciones que lo ameriten, atendiendo a la Tabla de Aplicabilidad.	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información	4	% de Avance	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Plataforma Nacional de Transparencia / Portal de Obligaciones del Ayuntamiento
· Supervisión del índice de atención a las solicitudes de Acceso a la información, de derecho ARCO, Recursos de Revisión y Comité de Transparencia.	Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública.	12	% de Cumplimiento	Enero 2020	Diciembre 2020	Base de Datos de Solicitudes 2020 / Reporte de avances de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia 2020
· Realizar los informes mensuales y trimestrales del estado que guarda la UT de todos los índices correspondientes del departamento.	Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública.	12	% de Cumplimiento	Enero 2020	Diciembre 2020	Base de Datos de Solicitudes 2020 / Reporte de avances de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia 2020
· Realizar encuestas en temas de Obligaciones y Solicitudes de Acceso a la Información, para conocer las debilidades y fortalezas de las áreas y brindar retroalimentación.	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	4	% de Avance	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Plataforma Nacional de Transparencia / Portal de Obligaciones del Ayuntamiento
· Verificar las publicaciones de los Órganos Garantes sobre capacitaciones, cursos y talleres que impartan sobre temas relacionados con la transparencia, para difundirlas y ofrecer a las Unidades Administrativas se actualicen realizando capacitaciones en línea.	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	4	% de Avance	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Plataforma Nacional de Transparencia / Portal de Obligaciones del Ayuntamiento Encargada Vanessa Fernandez

"Fortalecimiento del vínculo con las Áreas Administrativas"

Actividades	Responsable	Meta		Fechas		Recursos necesarios
		Cantidad	U.M	Inicio	Fin	
<p>· Interacción permanente con las Áreas Administrativas realizando capacitaciones mensuales y trimestrales en temas de materia de Transparencia como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitudes de Acceso a la Información Pública 2. Solicitudes de Derecho ARCO 3. Recursos de Revisión 4. Comité de Transparencia 5. Versiones Públicas 6. Obligaciones de Transparencias 7. Temas variados en materia de Transparencia 	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	8	% de Avance	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Material Didáctico Sala de Capacitación Equipo de Computo Equipo de Proyección Elaborar el cuestionario para las áreas/verificar debilidades
<p>· Gestionar capacitaciones ante el INAI y CEVINAI dirigidos a los enlaces de transparencia.</p>	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	4	% de Avance	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Portales de capacitación del INAI
<p>· Llevar a cabo mesas de trabajo mensuales de seguimiento para reforzar las acciones relacionadas con obligaciones de transparencia y atención a solicitudes.</p>	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	4	% de Avance	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Material Didáctico Sala de Capacitación Equipo de Computo Equipo de Proyección
<p>· Difundir manuales y guías de capacitación que faciliten el proceso formativo e informativo a los servidores públicos.</p>	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	4	% de Cumplimiento	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Material Didáctico Portal de Obligaciones de Transparencia del Ayuntamiento Correo Electrónico
<p>· Realizar un estudio sobre las facultades otorgadas a las áreas en su reglamento y de manera conjunta determinar qué información podría ser de interés público.</p>	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	14	% de Cumplimiento	Enero 2020	Diciembre 2020	Reglamentos Internos de las Áreas Portales de transparencia de las Áreas

"Fortalecimiento del vínculo con las Áreas Administrativas"

Actividades	Responsable	Meta		Fechas		Recursos necesarios
		Cantidad	U.M	Inicio	Fin	
· Promover e impulsar actividades o programas denominados "Semana de la Transparencia" a nivel municipal, en la cual se involucre a todo el sector municipal, se convoque a expositores nacionales expertos en temas de transparencia y a los medios de comunicación que transmitan a la ciudadanía las acciones de gobierno.	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	2	% de Cumplimiento	1er Semestre 2020	2do Semestre 2020	Material Didáctico Sala de Capacitación Equipo de Computo Equipo de Proyección Expositores
· Llevar a cabo mesas de trabajo y talleres con las Unidades Administrativas para Implementar de manera conjunta un catálogo de datos personales, considerando aquellos procesos en los cuales se requiera que el ciudadano los proporcione para iniciar cualquier trámite.	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	2	% de Cumplimiento	1er trimestre 2020	2o Trimestre 2020	Sala de Capacitación, material didáctico y herramientas tecnológicas
· Coadyuvar con la Secretaría de Educación Pública Municipal en la impartición de pláticas o conferencias en las escuelas de nivel básico y media superior sobre temas relacionados con la Transparencia	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	4	% de Cumplimiento	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Material Didáctico Medios de Transporte Equipo de Computo Equipo de Proyección Expositores

"Fortalecimiento Institucional"						
Actividades	Responsable	Meta		Fechas		Recursos necesarios
		Cantidad	U.M	Inicio	Fin	
· Dar a conocer de manera digital los cuadernillos ABC de la transparencia a la ciudadanía y a los servidores públicos.	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	4	% de Avance	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Cuadernillos ABC Portal de Obligaciones de Transparencia del Ayuntamiento
· Mejorar la página electrónica de la UT maximizando su utilidad para los usuarios.	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información	4	% de Avance	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Portal de Obligaciones de Transparencia del Ayuntamiento Formatos a publicar
· Promover en convenio con el ITAIPBC, diplomados presenciales y virtuales dirigidos a los funcionarios del Ayuntamiento y ciudadanía en general, sobre temas de transparencia	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	4	% de Avance	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Portales de Internet del ITAIPBC
· Difusión de la Unidad de Transparencia a través de trípticos, boletines y/o módulos de información en los accesos principales de Palacio Municipal.	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	4	% de Avance	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Material Visual, Tabloides o Caballetes
· Retroalimentación del portal de transparencia, publicando notas diarias de algún tema relevante de transparencia, reformas a la normatividad u otra información de utilidad para el acceso a la información.	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	12	% de Avance	Enero 2020	Diciembre 2020	Portal de Obligaciones de Transparencia del Ayuntamiento.
· Realizar transmisiones en VIVO desde Facebook desde un apartado en el Portal del Ayuntamiento, para interactuar con la ciudadanía realizando preguntas y respuestas en materia de Transparencia.	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	4	% de Avance	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Plataforma de Internet Facebook Equipo de Transmisión Material Didáctico

"Cultura de la Transparencia"						
Actividades	Responsable	Meta		Fechas		Recursos necesarios
		Cantidad	U.M	Inicio	Fin	
· Elaborar un diagnóstico de manera mensual sobre temática en las solicitudes de información para determinar la información recurrente y recomendar a las áreas la publiquen de manera proactiva en sus portales de internet.	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	12	% de publicación	Enero 2020	Diciembre 2020	Base de datos Solicitudes 2020 Portales de transparencia de las Áreas Administrativas
· Crear publicidad como infografías, trípticos, flyers y tabloides para promover la cultura de la transparencia, utilizar las redes sociales como trampolín en la materia, colocar publicidad de la Unidad de Transparencia en todas las Áreas Administrativas y acceso al edificio.	Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	4	% de publicación	1er Trimestre 2020	4to Trimestre 2020	Programas de edición Material Didáctico Portal de Obligaciones de Transparencia del Ayuntamiento Espacios para la colocación de la Información en el Ayuntamiento de Tijuana
· Implementar la presencia de la Unidad de Transparencia en Universidades, Preparatorias, Secundarias y Casa de la Cultura Municipal, impartiendo cursos, conferencias y talleres en materia de transparencia y sea difundido en las redes sociales.	Dirección de la Unidad de Transparencia Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	2	% de Avance	1er Semestre 2020	2do Semestre 2020	Espacio en Instituciones Educativas Material Didáctico
· Elaborar un programa de conferencias donde los titulares de las áreas informen sobre sus atribuciones, actividades, procesos y trámites que ejecutan diariamente, para beneficio de la ciudadanía.	Dirección de la Unidad de Transparencia Jefatura de Difusión, Publicación y Actualización de la Información / Jefatura de Control, Gestión, y Respuestas a la Información Pública	4	% de Avance	1er Semestre 2020	2do Semestre 2020	Material Didáctico Sala de Capacitación Equipo de Computo Equipo de proyección

Conclusiones

La implementación de este Plan de Trabajo 2020-2021 servirá para impulsar y fomentar básicamente la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas al interior del Ayuntamiento de Tijuana en su calidad de sujeto obligado, de igual forma, nos avocaremos en difundir a través de nuestros portales de internet, medios de comunicación y distintas redes sociales, todos los temas relacionados con la transparencia para que la ciudadanía conozca verdaderamente en que consiste el actuar del gobierno municipal.

En efecto, es importante que las áreas administrativas trabajen de manera conjunta con la Dirección de la Unidad de Transparencia para garantizar el derecho al acceso a la información de los ciudadanos de esta ciudad de Tijuana, que requieren conocer cada una de sus atribuciones y lo más importante, ser transparentes en cuanto al ejercicio de los recursos públicos.

Estamos seguros que cumpliremos cada una de las metas trazadas en este plan, en armonía con la Misión y Visión de la Unidad de Transparencia con las cuales se pretende ser un organismo reconocido a nivel nacional que fomente la cultura de la transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ariadna Sandoval Rocha
Directora de la Unidad de Transparencia
Del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California

Avenida Independencia número 1350, Primer
Nivel, Colonia Zona Urbana Río, Delegación
Centro, Código Postal 22010, Tijuana, B.C., México
Contacto: unidadtransparencia@tijuana.gob.mx
Tel: (664) 973 70 00 ext. 7956